#### MUSEOS E INSTALACIONES CULTURALES Y VISITAS GUIADAS

## Normas de seguridad de MA



Las directrices de seguridad COVID-19 en el lugar de trabajo, específicas para cada sector, se publican con el fin de proporcionar a los propietarios y operadores de estas instalaciones, así como a los trabajadores y visitantes, instrucciones para ayudar a protegerse contra la propagación de COVID-19 en la reapertura de los museos. Las instalaciones a las que se refiere el término "Museo" a continuación incluyen museos, acuarios y espacios y sitios históricos bajo techo y al aire libre, así como visitas guiadas.

#### NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



DISTANCIAMIENTO FÍSICO Cada museo debe controlar la entrada y salida de los visitantes y limitar la ocupación de cada edificio abierto al público en todo momento al:

- 40% de la ocupación máxima permitida para el edificio documentada en su permiso de ocupación en el registro del departamento de construcción municipal u otro registro municipal
- Las instalaciones de las que no consta ninguna limitación de ocupación permitida pueden permitir 8 personas (incluyendo el personal) por cada 1,000 pies cuadrados de espacio interior o exterior accesible
- En todo caso, ningún espacio cerrado dentro de la instalación puede sobrepasar la ocupación de 8 personas por cada 1,000 pies cuadrados
- Todos los conteos y cálculos de ocupación incluirán a los clientes, el personal y otros trabajadores

Garantizar una separación de 6 pies o más entre los individuos cuando sea posible:

- Cerrar o reconfigurar los espacios comunes de los trabajadores y las áreas de alta densidad donde es probable que se reúnan los trabajadores (por ejemplo, salas de descanso, áreas para comer) para permitir el distanciamiento social
- Separadores físicos deben dividir las estaciones de trabajo que no pueden ser espaciadas (los divisores deben tener al menos 6 pies de altura)
- Instalar barreras físicas para mostradores de venta de entradas, cajas registradoras, etc. donde sea posible
- Instalar marcadores visuales de distanciamiento físico para fomentar que los visitantes se mantengan a una distancia de 6 pies (por ejemplo, filas fuera del museo, si corresponde, filas para hacer pagos, filas para usar el baño)
- Señalizar los salones de exhibición y pasillos indicando una separación de 6 pies

Poner carteles claramente visibles sobre la necesidad de mantener 6 pies de alejamiento físico y no entrar en una habitación hasta que se pueda mantener esa distancia

Establecer vías direccionales para controlar el flujo de visitantes para el tráfico peatonal, si es posible, para minimizar el contacto (por ejemplo, entrada y salida de las salas/exhibiciones en un solo sentido, pasillos de un solo sentido). Poner carteles claramente visibles en relación con estas políticas

Escalonar los horarios de almuerzo y descanso, regulando el número máximo de personas en un lugar y garantizando al menos 6 pies de distancia física

Exigir que todos los visitantes y trabajadores lleven una cobertura facial, excepto en el caso de personas que puedan llevar una cobertura facial debido a una condición médica o a una discapacidad

Fomentar el uso de versiones electrónicas de materiales de guía (como folletos y guías de galerías) cuando sea posible. Todos los materiales de guías físicas (como los folletos en papel, las guías de galerías y las audioguías) deben ser desechados o desinfectados entre uso y uso. Los anaqueles de autoservicio deben ser retirados y todos los materiales deben ser entregados individualmente

#### Limitaciones del tamaño del grupo para las visitas guiadas

Cada operador turístico que utilice un autobús u otro vehículo (como un trolebús, un barco de crucero del puerto o lancha) debe limitar la ocupación en todo momento al 50% de la ocupación máxima permitida del tour, vehículo o barco, según se documente en su permiso de ocupación registrado en el registro municipal correspondiente

Las limitaciones de ocupación para los viajes en barco que utilicen buques con espacio de cubierta abierta que puedan utilizarse para recibir pasajeros se determinarán de conformidad con la fórmula utilizada para establecer los límites de ocupación de los barcos de alquiler, que se describe en las Normas de seguridad en el lugar de trabajo y reapertura de buques y chárters de alquiler

Los tours de los lugares para los que no se ha registrado ninguna limitación de ocupación permitida deben limitar la ocupación basándose en la guía de eventos bajo techo y al aire libre en la página web de Reapertura

Todos los recuentos y cálculos de ocupantes incluirán a los clientes y trabajadores

Los grupos de pasajeros deben estar separados en el vehículo por asientos vacíos. Si eso no es posible, los vehículos deben escalonar las filas abiertas

Los operadores turísticos deben limitar el tamaño de los grupos en las visitas a pie a grupos de no más de 10 personas Los guías y los visitantes deben mantener una distancia de 6 pies y usar coberturas faciales

#### Prácticas recomendadas

Se exhorta a los museos ofrecer horarios exclusivos u otros acondicionamientos para aquellos en poblaciones de alto riesgo según lo definido por los CDC

Favorecer la venta de entradas en línea y los métodos de pago sin contacto si es posible

Estudiar la posibilidad de utilizar billetes de entrada/reservas de tiempo e imponer límites de tiempo para las visitas a fin de garantizar el cumplimiento de los límites de ocupación

Recomendar limitar los grupos de turistas a los miembros del mismo núcleo familiar.

## MUSEOS E INSTALACIONES CULTURALES Y VISITAS GUIADAS

## Normas de seguridad de MA



### NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



PROTOCOLO S DE HIGIENE



Asegurar el acceso a las instalaciones de lavado de manos en el lugar, incluidos el jabón y el agua corriente, siempre que se a posible y exhortar al lavado de manos frecuente; como alternativa se pueden utilizar desinfectantes para manos a base de alcohol con un mínimo de 60% de alcohol

Suministrar a los empleados en el lugar de trabajo productos de limpieza adecuados (por ejemplo, desinfectante, paños desinfectantes)

Los desinfectantes para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol deben estar disponibles en las entradas, salidas y en todas las áreas del piso, tanto para los trabajadores como para los visitantes

Evitar compartir equipos y suministros entre los trabajadores

Desinfectar el equipo compartido antes de que lo use otro empleado

Poner carteles visibles en todo el sitio para recordar a los trabajadores los protocolos de higiene y seguridad

Proporcionar capacitación a los trabajadores respecto a información y precauciones actualizadas en materia de seguridad, incluida la higiene y otras medidas destinadas a disminuir la transmisión de enfermedades, entre otras:

- El distanciamiento físico, el lavado de manos, el uso adecuado de las coberturas faciales
- Autoevaluación en casa, incluyendo controles de temperatura y de síntomas
- La importancia de no venir a trabajar si se está enfermo
- Cuándo buscar atención médica si los síntomas se tornan graves
- Cuáles son las condiciones de salud subyacentes que pueden hacer que las personas sean más susceptibles de contraer y sufrir una afección grave del virus

Ajustar las horas y los turnos del lugar de trabajo (hacer uso de equipos de trabajo con diferentes horarios o llegada y salida escalonadas) para minimizar el contacto entre los trabajadores y disminuir la aglomeración

Los establecimientos deben mantener un horario de operación que permita la limpieza y el saneamiento en horas no laborables

Limitar visitantes y proveedores de servicio en el sitio; los envíos y las entregas deben realizarse en las zonas designadas Las instalaciones deben examinar a los trabajadores en cada turno asegurándose de lo siguiente:

- El trabajador no está experimentando ningún síntoma como por ejemplo fiebre (100.0 o superior), o escalofríos, tos, falta de aire, dolor de garganta, fatiga, dolor de cabeza, dolores del cuerpo, goteo/congestión nasal, pérdida de olfato o paladar, o náuseas, vómitos o diarrea
- El trabajador no ha tenido "contacto cercano" con una persona diagnosticada con COVID-19. "Contacto cercano" significa vivir en el mismo hogar que una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, cuidar a una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, estar a menos de 6 pies de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19 durante 15 minutos o más, o haber estado en contacto directo con secreciones (por ejemplo, compartir utensilios, que le hayan tosido encima) de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, mientras esa persona tuvo síntomas
- Un médico o funcionario de salud pública local no le ha pedido al trabajador que se auto-aísle o ponga en cuarentena
- Los trabajadores que no cumplan con los criterios antedichos deben ser enviados a sus casas

Mantener un registro de trabajadores y visitantes para facilitar la localización de contactos (nombre, fecha, hora, información de contacto)

Los trabajadores no deben presentarse al trabajo si se sienten mal

Si se notifica al empleador un caso positivo en el centro de trabajo, el empleador deberá notificar a la Junta de Salud local (LBOH) en la ciudad o población donde se encuentra el centro de trabajo y cooperar con la LBOH en una medida razonable para avisar a posibles contactos e instruirles que se aíslen y se pongan en cuarentena. Se puede recomendar la realización de pruebas de otros empleados de acuerdo con la orientación y/o a petición de la LBOH

Publicar un aviso para los trabajadores y visitantes con información importante sobre la salud y las medidas de seguridad pertinentes, como se indica en las Normas de seguridad obligatorias de la Mancomunidad en el lugar de trabajo

Las exhibiciones interactivas (es decir, las exhibiciones de tacto y sensación, las áreas de juego) deben estar cerradas o configuradas con 6 pies de distancia claramente marcados y recibir limpieza y desinfección frecuentes. La estación de higiene de manos (agua y jabón o desinfectante de manos a base de alcohol) debe ser accesible para fomentar el uso seguro

## Normas de seguridad de MA



# NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



Los servicios e instalaciones adicionales en el lugar sólo podrán abrirse y funcionar cuando de lo contrario se autorizaría su funcionamiento conforme al Plan de Reapertura Gradual de la Mancomunidad y en ese caso, deberán adherirse a todos los protocolos de seguridad específicos del sector, disponibles en <u>la página web del Plan de Reapertura</u> correspondiente a la prestación o el servicio. Entre los ejemplos se encuentran:

- Restaurantes: Deben seguir las últimas directrices para restaurantes
- Tiendas de regalos: Deben seguir las últimas directrices para comercios minoristas
- Salas de espectáculos: Deben seguir las últimas directrices para salas de artes escénicas
- Eventos: Deben seguir las últimas directrices para actividades bajo techo y al aire libre

#### Prácticas recomendadas

Recomendar a los trabajadores que son particularmente vulnerables a COVID-19 según los Centros para el Control de Enfermedades (por ejemplo, debido a la edad o a condiciones subyacentes) que se queden en casa

Recomendar encarecidamente a los trabajadores que comuniquen directamente al empleador los síntomas o cualquier contacto cercano con un caso conocido o sospechoso de COVID-19

Animar a los trabajadores que den positivo en el test de COVID-19 a que lo revelen al empleador con el fin de limpiar / desinfectar y rastrear el contacto



Limpiar las superficies que se tocan comúnmente en los baños (por ejemplo, asientos de inodoro, picaportes, tiradores de baños, lavabos, dispensadores de toallas de papel, dispensadores de jabón) con frecuencia y de acuerdo con las directrices de los CDC.

Llevar a cabo una limpieza y desinfección frecuente del lugar (al menos diariamente y con mayor frecuencia si es posible)

Llevar un registro de la limpieza que incluya la fecha, la hora y la extensión de la limpieza

Llevar a cabo una desinfección frecuente de las zonas de tránsito intenso y de las superficies de alto contacto (por ejemplo, picaportes, baños, mostradores de venta de entradas, salas de descanso para trabajadores)

De haber un caso positivo, cerrar el sitio para una limpieza y desinfección profunda del lugar de trabajo de acuerdo con las directrices actuales de los CDC

#### Prácticas recomendadas

Abrir ventanas y puertas para aumentar el movimiento de aire siempre que sea posible